

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1219-1-L123**

**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA PROVINCIAL DE BIOBÍO**

En la ciudad de Los Ángeles, con fecha 24 de octubre de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública ID N° 1219-1-L123, para la contratación de los servicios de aseo de dependencias de Oficina Provincial de Biobío, integrada por las siguientes personas, quienes, además, declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

<b>Nº</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>Cargo</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
1	Juana Valenzuela Zúñiga	Ejecutiva Financiera	Dirección Regional del Biobío
2	Celso Olivera Parada	Ejecutivo Administración y Finanzas	
3	Hugo Moreno Latorre	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 11 de octubre de 2023, se recibió a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la oferta del proveedor que se detalla a continuación:

<b>Nº</b>	<b>Proveedor</b>	<b>RUT</b>
1	Selma Morales González - BIOASEO	10.933.867-2

Hecho el examen de admisibilidad, se declaró admisible la oferta del siguiente proveedor:

<b>Nº</b>	<b>Proveedor</b>	<b>RUT</b>
1	Selma Morales González - BIOASEO	10.933.867-2

La evaluación de la propuesta consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	20%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	20%
Experiencia del oferente	25%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

**2.- PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100, del valor total neto de los servicios, expresado en pesos chilenos y sin impuestos por el total del servicio, ofertado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

**3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:**

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato con el proveedor, por causas imputables a esta último, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

**4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica entregada, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 4.1 de las bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

**5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** Se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N°3 de bases, más las debidas boletas o facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el Anexo N°3 y que no sean acompañados de una boleta o factura no serán considerados, del mismo modo aquellas boleta o facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el Anexo N°3, no serán tomadas para la evaluación. Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<u>No presenta</u> boletas o facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 boletas o facturas emitidas durante los últimos 5 años de distintos clientes en el desarrollo de los servicios requeridos.

50 puntos	Presenta de 6 a 10 boletas o facturas emitidas durante los últimos 5 años de distintos clientes en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 boletas o facturas emitidas durante los últimos 5 años de distintos clientes en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más boletas o facturas emitidas durante los últimos 5 años de distintos clientes en el desarrollo de los servicios requeridos.

NOTA: En caso de presentar más de una factura asociado a un mismo contrato, se considerará solo 1 factura (aplica para los servicios de facturación mensual u en cuotas por un mismo contrato). Revisar condiciones Anexo N° 3.

**6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°6 de Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

**7.- DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N° 7 de Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

**8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N° 8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
30 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
60 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente acredita todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

El Servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

La calificación final de la propuesta, estará determinada por el promedio ponderado de cada uno de los aspectos anteriormente señalados. Las todas notas serán con dos decimales sin aproximación.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN INDIVIDUAL	BIOASEO	
		PUNTOS	POND.
Cumplimiento requisitos formales	5%	100	5,00
Precio	20%	100	20,00
Comportamiento contractual anterior	10%	100	10,00
Calidad técnica del servicio	20%	20	4,00
Experiencia del oferente	25%	20	5,00
Iniciativas Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0,00
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0,00
Mejores condiciones de empleo y remuneración	10%	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>Final</b>	<b>44,00</b>

A partir del resultado de evaluación, la Comisión recomienda al Director Regional del Biobío, don Oclides Anríquez Ulloa, adjudicar licitación al oferente Selma Morales González BIOASEO, RUT N° 10.933.867-2. Los fundamentos de la propuesta se basan en la obtención de la calificación señalada, luego de evaluados y ponderados cada uno de los factores definidos en las bases de licitación, y que se presentan en detalle a continuación:

- a) **Cumplimiento requisitos formales:** El oferente presentó todos los antecedentes dentro del plazo establecido, obteniendo la nota máxima en este factor.
- b) **Precio:** El precio ofertado se encuentra dentro del presupuesto máximo disponible definido para la presente licitación pública, obteniendo la nota máxima en este factor.
- c) **Comportamiento contractual anterior del oferente:** Según datos del Registro de Proveedores de Sercotec, el oferente NO ha sido multado por Sercotec en los últimos cinco años, obteniendo de esta forma la máxima evaluación en este factor, acorde a lo establecido en bases de licitación.
- d) **Calidad Técnica del servicio:** La oferta cumple parcialmente con los requerimientos solicitados, obteniendo 20 puntos, conforme a lo establecido en bases de licitación.
- e) **Experiencia del oferente:** El oferente presenta 2 (dos) facturaciones de clientes distintos emitidas durante los últimos 5 años en los servicios requeridos, obteniendo 20 puntos.
- f) **Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en Anexo N° 6, por lo cual obtiene 0 puntos.
- g) **Desarrollo Inclusivo:** El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en Anexo N° 7, por lo cual obtiene 0 puntos, de acuerdo a las bases.
- h) **Mejores condiciones de empleo y remuneración:** El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en Anexo N° 8, por lo cual obtiene 0 puntos.

En consecuencia, recomendamos al Director Regional de Sercotec, Sr. Oclides Anríquez Ulloa, adjudicar la licitación al oferente **Selma Morales González - BIOASEO, RUT N° 10.933.867-2.**

  
Celso Luis Olivera Parada  
Ejecutivo De Administración y Finanzas  
RUT: 14538922-4  
Servicio De Cooperación Técnica  
Firmado el 25 de octubre del 2023 a las 17:38 Hrs.

**Celso Olivera Parada**  
Ejecutivo de  
Administración y  
Finanzas

  
Juana Valenzuela Zúñiga  
Ejecutivo Financiero  
RUT: 11245013-0  
Servicio De Cooperación Técnica  
Firmado el 26 de octubre del 2023 a las 08:17 Hrs.

**Juana Valenzuela Zúñiga**  
Ejecutiva Financiera

  
Hugo Hernan Moreno Latorre  
Ejecutivo de Fomento  
Oficina Provincial Biobío  
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

**Hugo Moreno Latorre**  
Ejecutivo de Fomento

